Publicado el Jueves, 15 Abril 2021 19:38
Visitas: 2688

CONCURSO FOTOGRÁFICO





Semana de la Ciencia

Nutrición y actividad física

BASES

1. Los concursantes podrán participar presentando un mínimo de 1 fotografía y un máximo de 3. Las fotografías deben estar relacionadas con una o varias de las siguientes temáticas: EL METABOLISMO, LOS NUTRIENTES, LOS ALIMENTOS, ACTIVIDAD FÍSICA, PROCESO DIGESTIVO, TRANSTORNOS NUTRICIONALES, LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD, ALIMENTOS Y CULTURA DE PAZ Y ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

2. Las fotografías deberán ser enviadas al correo electrónico: vicedireccion.iesfgl@gmail.com con un formato de imagen jpg y tendrán una resolución mínima de 300 píxeles. En el correo deberá constar nombre completo del autor/a, DNI y teléfono de contacto.

3. Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro. Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se admitirá una mínima corrección de color y luminosidad. En caso de duda el jurado podrá solicitar el archivo RAW para su comprobación.

4. Cada fotografía irá acompañada de un pie de foto con una frase corta explícita en relación con el contenido de la imagen. Podrá adjuntarse en formato Word una explicación más detallada en el mismo correo electrónico y no exceder ésta de 100 palabras.

5. Se eliminarán del concurso aquellas fotografías que sean ofensivas y/o discriminatorias.

6. Las obras tendrán que ser originales y no haberse publicado nunca. En el supuesto de que se detectara algún caso de plagio, todas las fotografías presentadas por el/la autor/a serán eliminadas del concurso.

7. El plazo para presentar obras al concurso comenzará el 06 de abril y terminará el día 03 de mayo de 2021, a las 23:59, hora española. Las obras presentadas fuera de plazo no serán tenidas en cuenta.

8. Un jurado compuesto por 3 miembros seleccionarán las fotografías ganadoras. La mañana del 21 de mayo de 2021 se publicarán las fotografías ganadoras.

9. El concurso constará de 2 premios, consistentes en:

- 1º Premio: Tableta gráfica.
- 2º Premio: 20 euros.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL Las fotografías finalistas quedarán en poder del IES Federico García Lorca, que podrá exponerlas, publicarlas y editarlas en forma de material divulgativo para los fines propios del IES y sin ánimo de lucro, siempre citando al autor, sin que éste pueda reclamar ningún derecho ni cuantía económica al respecto. El autor mantiene los derechos sobre sus obras y sobre la propiedad intelectual de las mismas.

Phoca PDF